



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN
TEMPORADA DE FIN DE AÑO**

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Número 5 - Boletín Regular Temporada Fin de año 2013 – 2014 - Lunes 23 de Diciembre de 2013



**No usar pólvora es
Brillar con luz propia.
¡VIVE UNA NAVIDAD HUMANA!**

**VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES
PROVOCADAS POR USO PÓLVORA**

Con la orientación de la Secretaria Distrital de Salud, las entidades de salud del Distrito Capital implementan medidas que permiten establecer una adecuada coordinación en los sistemas de vigilancia para lograr de esta forma contribuir positivamente a la disminución de la morbilidad y

mortalidad asociada a las festividades de fin de año.

Teniendo como premisa “Navidad Humana”, se establece el dispositivo de prevención desde el mes de noviembre, donde cada Hospital de la Red del Distrito, implementa estrategias de prevención del riesgo para todos los eventos motivo de la vigilancia intensificada de fin de año.

LESIONES PROVOCADAS POR USO PÓLVORA

La fuente utilizada para realizar este análisis es la notificación de casos hecha por las ESE a través del SIVIGILA; de igual manera, por la Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - DCRUE y la línea 106 que permanecen en estado de alerta.

Tabla 1. Casos de lesionados por pólvora 2012-2013 y 2013/2014*

DÍA DE OCURENCIA	CASOS TEMPORADA 2012 - 2013	CASOS TEMPORADA 2013 - 2014	VARIACIÓN NÚMERO DE CASOS
01-dic	1	1	0
02-dic	2	0	-2
03-dic	0	1	1
04-dic	0	0	0
05-dic	0	0	0
06-dic	0	1	1
07-dic	8	8	0
08-dic	3	2	-1
09-dic	1	2	1
10-dic	1	1	0
11-dic	0	0	0
12-dic	0	0	0
13-dic	0	0	0
14-dic	0	1	1
15-dic	1	1	0
16-dic	0	0	0
17-dic	0	0	0
18-dic	0	0	0
19-dic	1	0	-1
TOTAL BOGOTÁ	18	18	0

* Mortalidad por Intoxicación con fósforo blanco el día 9 de diciembre de 2013, incluida como evento de temporada por concepto del INS.

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica-2013





DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA DE FIN DE AÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Teniendo en cuenta los datos a la fecha (19 de Diciembre de 2013) los casos en el comparativo con el comportamiento de la temporada navideña del año inmediatamente anterior no reportan variación en número de eventos (n=18). Siendo diecisiete personas lesionadas con quemaduras y/o laceraciones por manipulación indebida de elementos pirotécnicos. El caso número 18 si bien, no presenta lesión por quemadura como el protocolo lo especifica; suma en este proceso por la ingesta de fósforo blanco (totes) por una menor de 4 años sin que aparezca evidencia previa de manipulación de este elemento por parte de la menor y por la información que aporta su núcleo familiar, de acuerdo al concepto emitido por el Instituto Nacional de Salud (INS).

Tabla 2. Casos de lesionados por pólvora registrados al 13 de diciembre de 2014 según grupo de edad Bogotá, D.C.

ETAPA	SUBETAPA CICLO VITAL	TEMPORADA				
		2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
INFANCIA	Menores de 1 año	0	0	0	0	0
	1 - 5 años	4	6	2	6	5
	6 - 13 años	10	13	10	17	3
ADOLESCENCIA	Adolescencia (14 - 17 años)	0	5	4	6	1
JUVENTUD	Juventud (18 - 26 años)	5	8	16	10	4
ADULTEZ	Adulto Joven (27 - 44 años)	0	10	4	7	4
	Adulto Maduro (45 - 59 años)	1	1	1	1	1
VEJEZ	Mayores Jóvenes (60 - 69 años)	0	0	1	0	0
	Mayores Adultos (70 - 79 años)	0	0	0	1	0
	Mayores muy mayores (80 - 99 años)	0	0	0	0	0
Total Bogotá D.C.		20	43	38	48	18

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica-2013

Para la presente temporada el número de menores de edad accidentados es de 9 casos (menores de 18 años) y el número de adultos accidentados igualmente es de 9 casos (50%).

Con respecto a los menores de edad, en esta población ha disminuido en un 35,7% el número de eventos, lo cual se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3. Casos de Menores Lesionados por pólvora 2012-2013 y 2013/2014*

DÍA DE OCURRENCIA	CASOS TEMPORADA 2012 - 2013	CASOS TEMPORADA 2013 - 2014	VARIACIÓN NÚMERO DE CASOS
01-dic	1	0	-1
02-dic	2	0	-2
03-dic	0	0	0
04-dic	0	0	0
05-dic	0	0	0
06-dic	0	1	1
07-dic	6	3	-3
08-dic	3	2	-1
09-dic	0	1	1
10-dic	1	1	0
11-dic	0	0	0
12-dic	0	0	0
13-dic	0	0	0
14-dic	0	1	1
15-dic	0	0	0
16-dic	0	0	0
17-dic	0	0	0
18-dic	0	0	0
19-dic	1	0	-1
TOTAL BOGOTÁ	14	9	-5

* Mortalidad por Intoxicación con fósforo blanco el día 9 de diciembre de 2013, incluida como evento de temporada por concepto del INS.

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica-2013

Del total de casos hay cuatro mujeres en la población lesionada siendo dos (n=2) de ellas adultas con actividades independientes y de hogar. Persiste el mayor porcentaje de incidencia en lesiones en hombres en todos los ciclos vitales.



**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA
DE FIN DE AÑO**

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Tabla 3. Lesionados por pólvora en Bogotá según rango de edad y lugar anatómico

SITIOS ANATOMICOS AFECTADOS	TEMPORADA 2013 - 2014										
	RANGOS DE EDAD									Total	%
	1 - 4 AÑOS	5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	35 - 39 AÑOS	55 - 59 AÑOS			
MANOS	0	0	0	0	2	2	0	0	4	22,2	
EXTREMIDADES INFERIORES	1	0	1	0	0	1	0	0	3	16,7	
DEDOS MANOS	0	0	0	1	0	1	0	0	2	11,1	
EXTREMIDADES SUPERIORES	0	0	0	0	0	1	1	0	2	11,1	
CABEZA - CUELLO	0	1	1	0	0	0	0	0	2	11,1	
CARA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5,6	
CARA, MENTÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5,6	
CARA, MANOS, DEDOS MANOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5,6	
OJOS	0	1	0	0	0	0	0	0	1	5,6	
OTRO - INTOXICACION (ORGANOS INTERNOS)	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5,6	
TOTAL BOGOTÁ	4	2	2	1	2	5	1	1	18	100,0	

Fuente: Vigilancia Intensificada SDS Salud Publica-2013

Teniendo en cuenta la tabla 3, la manipulación inadecuada de artefactos pirotécnicos y la falta de atención de los padres hacia los menores, ha generado lesiones en las manos y dedos, extremidades superiores e inferiores en mayor porcentaje (61.1%) de los afectados hasta el momento en el Distrito Capital.

De igual manera, aparece en esta tabla la variable "Otro – Intoxicación (Órganos Internos)"; ésta variable que no está contemplada en el protocolo de lesiones por pólvora, se incluye atendiendo a la muerte por intoxicación con fósforo blanco que el Instituto Nacional de Salud (INS) clasifica dentro de éste tipo de lesiones.

INCAUTACIONES DE PÓLVORA EN BOGOTÁ

La Policía Metropolitana de Bogotá ha realizado importante incautación de pólvora de pirotecnia que se encuentra prohibida en esta temporada.

Tabla 4. Incautaciones de Pólvora por Localidad de Incautación

Localidad	Peso Polvora EN KILOS	%
E-05 USME	801,0	58,2
E-08 KENNEDY	400,0	29,1
E-19 CIUDAD BOLIVAR	110,0	8,0
E-10 ENGATIVA	22,1	1,6
E-14 MARTIRES	20,0	1,5
E-18 RAFAEL URIBE	13,0	0,9
E-06 TUNJUELITO	6,0	0,4
E-04 SAN CRISTOBAL	3,2	0,2
Total general	1375,3	100,0

Fuente: CICRI MEBOG 2013 - Fecha de reporte: 20/12/2013

La localidad donde se ha realizado la mayor Incautación es la de Usme seguida por Kennedy y con bastante diferencia en cantidad las Localidades siguientes como aparecen en la Tabla 4.

El riesgo de la manipulación de la pólvora se incrementa cuando se desconoce la magnitud del daño que los diferentes artefactos de pirotecnia hacen sobre quienes irresponsablemente los manipulan. Por esto se ha clasificado el porcentaje por elemento incautado (Tabla 5), siendo la pólvora blanca la de mayor porcentaje (23,56%) seguida muy de cerca de los volcanes (20,94%), la pólvora negra (18,18%) y los voladores (9,42).



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA
DE FIN DE AÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Tabla 5. Incautaciones de Pólvora por Elemento
Pirotécnico

Clase de Bien	Peso Pólvora EN KILOS	%
POLVORA BLANCA	324,0	23,56
VOLCANES	288,0	20,94
POLVORA NEGRA	250,0	18,18
VOLADORES	129,6	9,42
TACOS	116,0	8,43
CHISPITAS	46,7	3,40
MECHAS	42,8	3,11
MARTINICAS	33,0	2,40
PITOS	29,5	2,14
METRALLA (FUEGOS PIROTECNICOS)	22,5	1,64
CULEBRILLAS	20,0	1,45
VARIOS	20,0	1,45
TOTES	18,4	1,34
TORPEDO	9,5	0,69
ROSA CHINA	8,5	0,62
PARQUES MARIPOSA	6,0	0,44
MISILES (FUEGOS PIROTECNICOS)	5,3	0,39
VELAS MAGICAS	3,0	0,22
AVIONCITOS	0,5	0,04
GRANADAS (FUEGOS PIROTECNICOS)	0,5	0,04
MINICOHETES	0,5	0,04
MOSQUITOS	0,5	0,04
TRUENOS	0,5	0,04
Total general	1375,3	100,00

Fuente: CICRI MEBOG 2013 - Fecha de reporte: 20/12/2013

Lo más importante:
**No utilice pólvora, es peligrosa para usted
y para sus hijos.**

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

1. Todas las IPS a las que lleguen casos de lesionados por pólvora, deben realizar la notificación **inmediata** del evento, al fax habilitado por la Secretaría Distrital de Salud para tal fin: **3649523**.
2. Los datos de lesionados con pólvora son susceptibles de ser ajustados por actualizaciones que se realizan de manera diaria y que permiten visibilizar el número real de casos ocurridos; notificados y verificados mediante investigación de campo si fuera el caso.
3. Se recomienda a los padres de familia **consultar de manera inmediata** al servicio de salud, evitar al máximo las medidas caseras dado que pueden traer complicaciones en las lesiones.
4. La única recomendación ante la ocurrencia de una quemadura es humedecer un paño limpio con agua fría para cubrir el sitio de la lesión y realizar el traslado inmediato al centro de atención en salud más cercano.
5. Los padres o cuidadores deben estar atentos ante cualquier tipo de riesgo por manipulación o ingesta de elementos sospechosos de contener algún tipo de pólvora o fósforo blanco que puedan lesionar, quemar o intoxicar a los menores. Recordar que los niños todo se lo llevan a la boca y no miden el riesgo de sus acciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA
DE FIN DE AÑO**

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Vigilancia Intensificada de Enfermedades

Transmitidas por Alimentos ETA

En la semana comprendida entre el 15 de y el 20 de diciembre de 2013 se informaron tres brotes de Enfermedad Transmitida por Alimentos que se describen a continuación:

1. Brote de ETA Reclusorio de Mujeres el Buen Pastor: se recibió notificación de brote de ETA que afectó 120 mujeres del establecimiento carcelario ubicado en la localidad de Barrios Unidos, barrio Entre Ríos, por consumo de pechuga, carne de res, ensalada espinaca y tomate y arroz blanco consumido el día martes 17 de diciembre de 2013 en las horas de la tarde La Unidad Comando en Salud Pública del Hospital de Chapinero realizó la intervención con la aplicación de las siguientes medidas sanitarias: decomiso, destrucción y desnaturalización de arroz blanco que se encontraba en ollas deterioradas y decomiso de fresas que presentaban hongos; y también se realizó destrucción de las ollas deterioradas que presentaban orificios tapados con detergente en barra.
2. Brote de Enfermedad Transmitida por Alimentos de una familia ocurrido en el hogar ubicado en el barrio Gran Britalia por consumo de caldo de pollo preparado en la vivienda. Se identificaron factores de riesgo por mala manipulación de los alimentos a nivel doméstico en cuanto al transporte del pollo crudo desde el expendio hasta el hogar y práctica de descongelamiento y posterior nueva congelación.

3. Brote de ETA Club privado de deporte de la localidad Engativá que afectó dos profesores adultos de la misma quienes consumieron natilla traída por un alumno como presente. Se dieron indicaciones de buenas prácticas de manipulación de alimentos en el hogar.

En la temporada se han presentado en total 7 brotes de ETA, que han afectado a 167 personas, de las cuales 38 fueron menores de edad. Los alimentos asociados a las infecciones alimentarias han sido menú de establecimiento carcelario (pechuga, carne de res, ensalada espinaca y tomate y arroz blanco), refrigerio para niños en evento navideño (hamburguesa con queso y salsas, helado y jugo en caja); bandeja paisa; lechona y ponqué; sopas (crema de mazorca y caldo de pollo) y natilla. Los lugares de consumo son tres establecimientos abiertos al público, un establecimiento carcelario, uno en hogar y dos en clubes privados.

Vigilancia y control intensificado de alimentos

En el periodo comprendido del 13 al 19 de diciembre de 2013 en las 20 localidades del Distrito Capital, se realizaron 20 operativos. En los cuales se inspeccionaron 15.514 kg de alimentos y decomisado 298 kg. De los cuales 86 Kg correspondieron a carnes de especies mayores y menores, 80 kg productos de panadería como mantecada, 76 kg derivados lácteos: quesos, 54 kg de derivados cárnicos: jamón, chorizo, morcilla, y galantina; 0,7 kg de galletas y 1,6 kg de otros alimentos. Se vigilaron 99 establecimientos como: supermercados, expendios de carnes, cigarrerías, panaderías, hipermercados y mini mercados.

Las principales causas de decomisos fueron: productos con fecha de expiración vencida correspondiente a un 33%; incumplimiento de rotulado con un 29% e inadecuado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA
DE FIN DE AÑO**

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

almacenamiento con 29%; le siguen producto alterado 4% y producto falsificado 4%.

En las tres semanas de la temporada de fin de año, comprendidas entre el 30 de noviembre y el 19 de diciembre de 2013, se han realizado 49 operativos en 210 establecimientos con un acumulado de 31.458 kg de alimentos inspeccionados y 5.750 kg de alimentos decomisados.

**Vigilancia y control intensificado de bebidas
alcohólicas**

**Vigilancia Intoxicación por Bebidas
Alcohólicas**

Del 13 al 19 de diciembre de 2013, no se reportaron casos de personas intoxicadas por metanol asociado a la ingesta de bebidas alcohólicas.

En el periodo comprendido del 13 al 19 de diciembre de 2013 en las 20 localidades del Distrito Capital, se realizaron 20 operativos. En los cuales se inspeccionaron 34.625 L de bebidas alcohólicas y decomisado 239.8 L, de los cuales 93.8 L correspondieron a vinos, 72.8 L a aperitivo no vínico, 29.1 L a whisky, 22.7 L de aguardiente, 8.9 L de ron, 6 L de ginebra, 4.4 L de vodka y 2.3 a tequila en 217 establecimientos como: bares, cantinas, tabernas, discotecas.

Las principales causas de los decomisos fueron: incumplimiento a rotulado con un 48%, productos falsificados con un 223%, 11% productos adulterados, le siguen: productos vencidos con un 9%, producto fraudulento con un 7% y inadecuado almacenamiento con 2%.

En las tres semanas de la temporada de fin de año, comprendidas entre el 30 de noviembre y el 19 de diciembre de 2013, se han realizado 40 operativos en 348 establecimientos con un acumulado de 56.107 L de bebidas alcohólicas inspeccionadas y 262.3 L de bebidas alcohólicas decomisadas.

Porque tu vida vale mucho
Juguetes seguros.



Vigilancia intensificada de los juguetes

Operativos de Juguetes:

En el periodo comprendido entre el 13 y el 19 de diciembre de 2013, se continuo con la verificación del cumplimiento de los requisitos sanitarios de los juguetes que se expenden en el Distrito Capital, con la realizaron 35 operativos de vigilancia a juguetes dirigidos a niños y niñas menores de 14 años y la inspección de 14405 artículos en 14 localidades,

Para esta temporada de fin de año se llevan a la fecha 151 operativos y 85389 artículos inspeccionados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TEMPORADA
DE FIN DE AÑO**

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

Tabla 6. Operativos realizados por localidad del
15 de noviembre al 19 de diciembre de 2013

Localidad	No de operativos
USAQUEN	14
CHAPINERO	4
BARRIOS UNIDOS	6
TEUSAQUILLO	6
CANDELARIA	6
MARTIRES	17
SANTA FE	12
SAN CRISTOBAL	2
USME	17
TUNJUELITO	6
BOSA	9
KENNEDY	23
PUENTE ARANDA	8
ENGATIVA	1
SUBA	11
RAFAEL URIBE	3
ANTONIO NARIÑO	2
CIUDAD BOLIVAR	4

Fuente: Base de Datos. Consolidado operativos de juguetes 2013 – SDS



Vive una
**NAVIDAD
HUMANA**

**BOGOTÁ
HUMANANA**